

### PINOCHET en la UCI por cirugía bucal: Sufrió un problema dental agudo

● Fue operado en el Hospital Militar y la intervención duró una hora, con anestesia local y sedantes.

● Cardiólogo y diabetólogo debieron autorizar la cirugía.

En la Unidad de Cuidado Intensivo del Hospital Militar permanecía -por prevención- hasta el cierre de esta edición esta mañana el general (r) Pinochet, tras ser sometido a primera hora a una operación bucal.

Pinochet ingresó en la tarde de ayer al recinto hospitalario al presentársele una emergencia bucal debido a un problema dental agudo, que no ha sido precisado con detalle. Previo a la operación realizada esta mañana, a Pinochet se le practicaron una serie de exámenes ordenados por los médicos cardiólogos y diabetólogos que lo atienden, a fin de estabilizar la glicemia, además de otros que determinaron diversos especialistas, entre ellos los doctores Sergio Ferrer y Fernando Coz.

Sólo tras conocer el resultado de dichos exámenes, los médicos aprobaron la intervención, realizada en una de los pabellones quirúrgicos del hospital, por un lapso de una hora, aproximadamente y con anestesia local y previamente sedado.

Consultado el coordinador entre la defensa y el general en retiro, Guillermo Garín, sobre la evolución del periodo post operatorio, dijo que si los médicos lo autorizan, el senador vitalicio podría ser dado mañana de alta.

— Hay quienes afirman que los problemas de salud del general Pinochet resurgen



con más intensidad en vísperas de algún pronunciamiento judicial. ¿Qué dice usted al respecto?

— La pregunta es pertinente porque la situación es exactamente la contraria. Ocurre que el ex Presidente Pinochet tiene más de 85 años y padece de serias enfermedades, como comprobaron en Londres y en Chile médicos de prestigio. Tiene un marcapasos, su diabetes necesita de permanente control y cuidado y también son de público conocimiento los micro infartos cerebrales que ha sufrido. Todo lo cual hace imperativo su frecuente concurrencia al hospital para ser atendido por especialistas. Así es que, al margen del proceso político a que se ve enfrentado, hay una situación de salud deteriorada que no se puede desconocer. ■

La semana pasada Pinochet acudió en dos ocasiones al hospital para un control rutinario debido a su precario estado de salud, según se dijo en ese momento.

#### DEFENSA DE PINOCHET ALEGA: JUEZ GUZMAN NO ES IMPARCIAL POR PREMIO QUE RECIBE EN EUROPA

El abogado del senador Augusto Pinochet Ugarte, Pablo Rodríguez Grez, aseveró hoy que el ministro de fuera Juan Guzmán Tapia carece de la imparcialidad suficiente para instruir el caso en que el ex Presidente está sometido a proceso como presunto encubridor de los secuestros y homicidios atribuidos a la comitiva militar conocida como la "Caravana de la Muerte".

El magistrado está de vacaciones y el viernes recién pasado regresó a Santiago.

En su breve estadía el juez rechazó una petición de la defensa de Pinochet para que se dejara sin efecto los cargos que pesan en su contra.

Al día siguiente, el sábado, Guzmán Tapia tomó un vuelo con destino a España en donde dictará una serie de charlas y será objeto de un homenaje.

Rodríguez Grez anunció que hoy quedará presentada la apelación correspondiente para que sea la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago la que en definitiva se pronuncie sobre el rechazo a la petición de anulación del auto de reo que afecta a Pinochet.

"El ministro señor Juan Guzmán no tiene la imparcialidad suficiente para resol-

ver en esta causa. Y no la tiene por una simple razón: el ha sido premiado, precisamente, por mantener el auto de procesamiento en contra del general Pinochet y viaja a Europa a recibir un premio. Qué imparcialidad puede tener el ministro para juzgar entonces que se deje sin efecto el acto mediante el cual va a ser, justamente, premiado y exaltado en Europa", se quejó.

Agregó que en lo inmediato no pedirán que se reemplace a Guzmán Tapia, pero previno que en el futuro podrían tomar una decisión sobre una posible petición de inhabilidad del juez.

El letrado dijo que la solicitud presentada el viernes y desechada ese mismo día por el magistrado se basa en los nuevos antecedentes aportados al caso. "Hemos rendido pruebas, hemos acompañado certificaciones, hay testimonios de personas especialmente enteradas de los hechos, hemos citado las disposiciones legales que regían en la materia, hemos señalado de qué manera se modificaron esas disposiciones en la Junta Militar. Es decir, hay una serie de antecedentes nuevos que demuestran palmariamente la inocencia del senador Pinochet". ■